



CLÍNICAS JURÍDICAS UST:

# Santo Tomás fortalece alianzas para la protección de la niñez a través de programa de Vinculación con el Medio

La Facultad de Derecho firmó recientemente un convenio con el Cuarto Juzgado de Familia de Santiago que permitirá que sus estudiantes representen judicialmente a niños, niñas y adolescentes. Entre 2023 y el primer semestre de 2024, las Clínicas Jurídicas UST contaron con la participación de más de 2.400 beneficiarios y socios comunitarios.



En el conversatorio se abordó el rol de las Clínicas Jurídicas UST en la prestación de asesoría, orientación y representación legal gratuita a personas de escasos recursos, contribuyendo a satisfacer las necesidades jurídicas de la comunidad.

En el marco de su programa de Vinculación con el Medio y con el fin de visibilizar la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás (UST) realizó el conversatorio "El rol de las Clínicas Jurídicas UST en la protección de la niñez: desafíos y alianzas desde la academia", actividad que contó con la participación del defensor de la Niñez, Anuar Quesille; el juez del Cuarto Juzgado de Familia de Santiago, Pedro Maldonado, así como representantes del ámbito judicial y académico.



La Facultad de Derecho UST y el Cuarto Juzgado de Familia de Santiago suscribieron un convenio que permitirá a estudiantes involucrarse directamente en la representación judicial de niños, niñas y adolescentes. En la imagen, Anibal Rodríguez, decano de la Facultad de Derecho UST, y Pedro Maldonado, juez del Cuarto Juzgado de Familia de Santiago.

Anibal Rodríguez, decano de la Facultad de Derecho UST; Anuar Quesille, defensor de la Niñez; Leonor Etcheberry, directora nacional de la Escuela de Derecho UST; Pedro Maldonado, juez del Cuarto Juzgado de Familia de Santiago, y Alejandra Araya, directora nacional de Vinculación con el Medio Santo Tomás.

**PROGRAMA CLÍNICAS JURÍDICAS UST**

Presente en 11 sedes de la institución de Iquique a Puerto Montt, el programa de Vinculación con el Medio "Clínicas Jurídicas" tiene por objetivo proporcionar a los estudiantes una formación práctica que les permita desarrollar competencias profesionales y sensibilidad social, mediante la prestación de asesoría, orientación y representación legal gratuita a personas de escasos recursos, contribuyendo a satisfacer las necesidades jurídicas de la comunidad y fortaleciendo el compromiso

defensa de los NNA y las personas mayores". Durante el encuentro, la Facultad de Derecho UST firmó un convenio con el Cuarto Tribunal de Familia de Santiago con el fin de fortalecer las iniciativas conjuntas en la defensa de los derechos de la niñez y permitiendo a los estudiantes de Derecho involucrarse directamente en la representación judicial de NNA. Adicionalmente, se anunció la firma de un convenio con la Defensoría de la Niñez, que se enfocará en capacitar y formar a profesionales, fomentar investigaciones académicas y promover políticas públicas en beneficio de la niñez.



Luz Sepúlveda, académica; Daniela Méndez, coordinadora nacional de Investigación y Postgrado; Leonor Etcheberry, directora nacional Escuela de Derecho, y Nicole Poblete, coordinadora de Vinculación con el Medio, todas de la Facultad de Derecho UST.

social de la institución. Entre el 2023 y el primer semestre de 2024, el programa registró una participación de cerca de 400 estudiantes, acompañados por cerca de 43 académicos-guías, así como más de 2.400 beneficiarios y 55 socios comunitarios. A la fecha, más de 3.400 egresados han participado en la iniciativa.